Expediente: **300/25**
Carátula: **BARRIONUEVO RAFAEL ENRIQUE ANTONIO C/ ROJAS DANTE WILTON S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368673847 - BARRIONUEVO, RAFAEL ENRIQUE ANTONIO-ACTOR
90000000000 - ROJAS, DANTE WILTON-DEMANDADO
20368673847 - BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 300/25

H20461540667

JUICIO: BARRIONUEVO RAFAEL ENRIQUE ANTONIO c/ ROJAS DANTE WILTON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 300/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 12 de mayo de 2026.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital presentada por el letrado BUSTOS EGÜES RAUL MATIAS. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 12/05/2026, y podrá ser consultada en la web *justucuman.gov.ar*. GN.

Actuación firmada en fecha 12/05/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.